

# EL MAGISTERIO ARAGONÉS

## REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

DEDICADA A DEFENDER LOS INTERESES Y DERECHOS DE LA ENSEÑANZA Y DE LOS MAESTROS

Director: D. EZEQUIEL SOLANA, Maestro normal. Editor propietario: D. ANDRÉS URIARTE.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año. . . . . 5 ptas.  
Semestre . . . . . 2'75 »  
Trimestre. . . . . 1'50 »

### Pago adelantado

Anuncios a precios convencionales.  
Comunicados a 25 céntimos de peseta por línea.

No se devuelven originales

PUBLÍCASE

todos los miércoles

La correspondencia al editor: calle de D. Jaime I, número 54, remitiendo el franqueo si se desea constatación.

Se entiende que continúa suscripto el que no avise al finalizar la suscripción.

Esta Revista da cuenta y hace crítica de todas las obras que los autores ó editores le remiten.

SUMARIO: Misión de Prensa, por CLOTALDO.—¡Pobres niños! por JOSÉ MARÍA LLEDÓS.—*Sección Oficial:* Dirección general de Instrucción pública.—*Sección de Variedades:* Un buen hijo, por E.—El Maestro y el Alcalde, por CORONADO SATUÉ.—*Sección de Noticias.*—*Bibliografía.*—Anuncios.

### Misión de Prensa

Se ha escrito tanto respecto del tema que me propongo desarrollar á la ligera, se ha clamado tantas y tantas veces con objeto de contener el censurable desbordamiento de una parte de la prensa, es tan equivocada la acepción que algunas personas dan á la palabra *periodista*, que yo, llevado de tentación irresistible, voy también á decir mis *cuatro palabras*, relativas á ese asunto tan debatido como mal practicado.

Y digo mal practicado, porque ninguna persona que posea mediana inteligencia y que se dedique á profesión tan honrosa, deja de comprender la sagrada misión que representa el periodismo. Y sin embargo, unas veces guiada por un exceso de amor propio, y otras porque confunde la diatriba y el insulto con la reticencia oculta, corre la pluma rasgando el papel, domina el apasionamiento á la imparcialidad, la vehemencia á la sensatez, y el periódico llega á convertirse en una especie de libelo.

Aquí en España, donde todos los que hacemos versos nos creemos Zorrillas, soñando poco menos que morir coronados en el Capitolio de igual modo que El Petrarca; aquí donde todos los que escribimos un *suelto* ó una revista, nos conceptuamos Escobares ó Sorianos; aquí, digo, ninguno se da por vencido, y lo peor de todo es que nos marchamos al otro mundo impenitentes, sin comprender que en el periodismo, lo mismo que en la poesía, son muchos los llamados y pocos los escogidos.

Dejando aparte el periodismo en la política,

donde ya sabemos no puede haber imparcialidad y sí apasionamiento—porque al fin está consagrado á defender determinadas doctrinas, que no siempre son justas, ni mucho menos las que reclama el país—la misión de la prensa debe retratar el grado de cultura y de progreso á que ha llegado la nación y localidad en donde gira.

La prensa *poder*, debe estar siempre atenta á toda idea de desarrollo, de florecimiento, de adelanto, para el pueblo á quien llega á defender con las ideas que emite, proponiendo aquellas mejoras que conceptúe convenientes para el mismo, y reclamándolas de las Autoridades y Corporaciones dentro del círculo de medida que debe servirla de norma, pues el lenguaje autoritario y dictatorial debe ser ajeno al periódico, si desea ser atendido.

Debe mirar como suyos los intereses que se desarrollan en la región donde vive, y defenderlos con energía, teniendo en cuenta que la defensa consagrada al débil, es más digna de elogio y meritoria, porque éste, desheredado de la fortuna, nunca puede contar con la influencia que aquél á quien halagan las riquezas.

La prensa culta y sensata, instruye, moraliza, deleita, y si procura que sus escritos respiren galanura, sencillez y veracidad, puede asegurarse que tendrá aceptación, pues, según dijo en su discurso de recepción en la Academia Española el castizo y elegante escritor Sr. Castro y Serrano, «para hacerse leer es necesario escribir ameno.»

Es errónea la creencia que tienen algunos de que los periódicos deben atender preferentemente á la noticia y al anuncio; esto formará una parte de él, y si aquello fuera cierto, entonces cualquiera podría engalanarse con el nombre de periodista.

La misión del periódico es más noble, más sagrada, más digna de aplauso; porque si, dedicado á la política, influye mucho en la



marcha de la administración pública, consagrada á la defensa de una clase ó los intereses de una localidad determinada, es la fuerza impulsora de su desarrollo, y á ellos se debe buena parte del adelanto que hoy se nota en muchas capitales y en determinadas profesiones.

Por eso la verdadera prensa debe ser atendida por los Gobiernos, por las Autoridades y por las Corporaciones, y por eso también, cuando se dice *periodista*, debe tomarse esa palabra en la acepción de persona ilustrada y culta.

Así como el carácter del periodista se retrata en el fondo de sus escritos, así el lenguaje de éstos da á comprender el grado de cultura que aquél posee.

En síntesis: que la misión de la verdadera prensa es defender los intereses de la clase á que pertenece, y de la región donde respira; facilitar á las Corporaciones, por medio de sus escritos, el modo más factible de que se lleven á cabo las mejoras que se reclaman; moralizar al pueblo poniéndole de relieve el vicio á que puede conducirle su falta de ilustración; abogar para que á éste se le instruya, y, en una palabra que sea su guía el faro luminoso de la virtud y del progreso y que el campo en que se inspire sea aquel donde fructifique todo lo noble, todo lo honrado y todo aquello que pueda resultar beneficioso para la sociedad.

¿Atendemos hoy á esto? La política por una parte, y las aficiones modernas por otra, hacen que la mayoría de los lectores se hastien con tales *antiguallas*, haciendo de la prensa una cosa distinta de la que debe ser. Todos en ella ponemos nuestras pecadoras manos.

CLOTALDO.

## ¡POBRES NIÑOS!

—Dime, niño ¿qué hacéis en la Escuela?

—Primero leemos.

—¿Y después?

—Después escribimos, y luego contamos ó damos la lección.

—¿No cantáis? ¿No hacéis ejercicios corporales ó gimnásticos? ¿No paseáis algo alrededor de la Escuela? ¿No se os deja hablar nada, nada, en los intermedios de las clases? ¿No os reís algo? ¿No tenéis alguna distracción?

—No señor; nos estamos muy quietecitos, porque el Maestro es muy serio.

—¿No os cuenta nunca algún cuento ó historietta?

—No señor; sólo nos pregunta las lecciones, y si no lo entendemos se enfada....

—Es porque os querrá mucho.

—Pues no se conoce, porque nos castiga muy á menudo.

—Pero también os premiará.

—Sí nos premia; mas no tiene comparación lo que nos premia con lo que nos castiga, por-

que como premios no nos da sino por sabernos las lecciones, y éstas no nos las sabemos siempre y como nos castiga por cualquier cosilla, siendo así que hacemos tantas, porque somos muy revoltosos... ya ve V. como no tiene comparación lo que nos premia para lo que nos castiga. Luego, es tan poco cariñoso... que le vemos siempre mal templado.

—¡Pobres niños! Ah! Vuestra Escuela es una prisión, y vuestro Maestro, el alcaide.

*Reflexión.* Escuelas como la indicada, que por desgracia abundan, no parecen «*jardines de la infancia*», sino cuarteles en donde infantiles regimientos observan prematuramente, bajo las más severas penas, las ordenanzas de la más despótica disciplina.

A sus Maestros yo les digo con mucha razón, plagiando á un escritor moderno:

—Vosotros debíais haber ingresado en el cuerpo de orden público; no en el Magisterio de primera enseñanza.

JOSÉ MARÍA LLEDÓS.

## Sección Oficial.

### DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ilmo. Sr.: En el expediente promovido por don Mariano Renedo, solicitando la Escuela de Juarros de Voltoya (Segovia), dice el Consejo de Instrucción pública, evacuando el informe que le fué pedido:

D. Mariano Renedo y Bravo desempeñó interinamente la Escuela incompleta de Juarros de Voltoya (Segovia) por espacio de veinticinco años, sin título profesional ni certificado de aptitud. Obtenido éste en 1884, pretendió se le confiriese dicha Escuela en propiedad, pretensión que le fué negada por el Rectorado, acordando la provisión por los trámites reglamentarios y significando á la Junta provincial, y especialmente al Secretario de la misma y al Inspector, la extrañeza con que había visto el abandono de dichos funcionarios, consintiendo que por tanto tiempo hubiere estado servida la referida Escuela por persona que carecía de aptitud legal.

En 15 de Julio de 1888 solicita el interesado que se le expida título administrativo para la Escuela de Juarros y se le ponga en posesión de la misma no bien resulte vacante, quedando así equitativamente en las mismas condiciones en que se encuentran varios en aquella provincia, y sin duda en otras, puesto que á todos les alcanza lo dispuesto en el art. 1.º de la Ley de derechos pasivos del Magisterio.

A su instancia acompaña certificaciones del Ayuntamiento, Junta local de primera enseñanza y del Cura párroco, afirmando la satisfacción con que el pueblo le tuvo por tanto tiempo al frente de la Escuela.

Remitida la instancia del Sr. Renedo á informe de la Junta provincial y del Rectorado, por decreto de la Dirección general fecha 12 de Abril de 1890, la Junta provincial lo evacua en 14 de Mayo siguiente en sentido favorable, y la Autoridad académica del distrito lo verifica en 24 de Junio inmediato, y después de relacionar los

hechos ocurridos, hace presente que la situación anómala del interesado sirviendo por tanto tiempo la Escuela de Juarros sin aptitud legal ni nombramiento de Autoridad competente, no da derecho al interesado para que pueda accederse á su pretensión; pero que teniendo en cuenta que en 8 de Enero de 1884 obtuvo certificado de aptitud para desempeñar Escuelas incompletas dentro de la provincia de Segovia, considera sería de equidad, en atención á que, por causas ajenas á su voluntad, ha desempeñado como interino la referida Escuela por espacio de veinticinco años, que por gracia especial se concediera al Renedo preferencia en los concursos para optar á otras Escuelas en dicha provincia, de la clase y sueldo de la de Juarros de Voltoya, cuya solución acepta el Negociado en su nota de 30 de Julio de 1890; mas el Consejo entiende que, no teniendo el Sr. Renedo las condiciones legales que se exigen para poder accederse á lo pretendido, procede informarse á la Superioridad en el sentido de que debe desestimarse lo solicitado por el interesado.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino con el anterior dictamen, se ha dignado resolver como en el mismo se propone.

De orden del Sr. Ministro lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Diciembre de 1890.—El Director general, *J. Díez Macuso*.—Señor Rector de la Universidad Central.

## Sección de Variedades.

### UN BUEN HIJO

Una Madre de familia quedó viuda con un hijo que apenas contaba ocho años de edad, y para colmo de desgracias, después de la pérdida de su esposo que era su único sostén, cayó peligrosamente enferma y se encontró privada de las cosas más indispensables.

Lloraba amargamente la pobre madre al contemplar la situación, considerando que ya nada podía hacer por su querido hijo á quien pronto iba á dejar desamparado.

El niño, por su parte, posesionado de la situación angustiosa de su pobre madre, se esforzaba en consolarla por cuantos medios estaban á su alcance y proveía á sus más imperiosas necesidades vendiéndole á un vecino los muebles y las ropas de casa; pero como todo le era pagado á infimo precio y las medicinas costaban caras y la caridad no se presentó á aliviar tal infortunio, por ignorarlo probablemente, llegó el día en que ya no hubo qué vender y faltó el alimento en aquella casa, y no hubo medicinas, y la angustia llegó á su colmo....

—¡Ah, Dios mío, por qué nos abandonas, por qué no alivias á mi mamá que está tan mala; decía, anegado en llanto, aquel pobre niño, de rodillas al pié de la cama de su madre agonizante? El pan de cada día, ¿por qué nos le has retirado?.

—Hijo mío, contestó la desgraciada madre que le oía: cófrmate con la voluntad de Dios; esto ya no tiene remedio, conozco que voy á dejarte, y éste es mi mayor dolor; pero así convendrá, resignémonos á separarnos; voy en busca de tu padre, tú te reunirás con nosotros más tarde, ten valor y ánimo en esta soledad en que sin quererlo te dejamos, y este desamparo en que se halla tu madre sirva para que nunca dejes sin consuelo á los que acudan á ti en su aflicción.

Pero aquel niño enloquecía de dolor y como hacía muchas horas que, no había podido dar á su madre ningún alimento y creyera en su tierna edad que al podersele volver á dar mejoraría y aun sanaría, se lanzó á la calle á pedir de limosna ese alimento que debía salvar á su madre. Detúvose en la primer esquina y antes de poder tender la mano á ningún transeunte, aunque habían pasado varios junto á él, ocurriole que su madre podía llamarlo y no la había advertido de su salida, reflexión que le hizo volver sobre sus pasos, llegando á la cabecera de su mamá en momentos que presa del delirio decía: hijo mío, no me dejes, me llaman, pan, hambre; acércate.... alisaré tus cabellos....

—Mis cabellos, alizarlos, y para qué, mamá? preguntóle el niño; pero viendo que no le contestaba nada, creyóla enojada por no haberse apresurado á obedecer su indicación, y tomándole las manos respetuosamente colocólas sobre su cabecita. Un instante permanece inclinado, mas repentinamente se endereza, una idea ha brotado en su mente, da un beso á su madre y volviendo á salir á la calle vuela á la casa de un peluquero á quien propone en venta su hermosa cabellera; su proposición es admitida y recibe algunas monedas que corre á entregar á su desgraciada madre diciéndole, lleno de contento: «Mamá, toma, aquí está el dinero que me han dado por mis cabellos».—La desgraciada mujer vuelve en sí al oír esas palabras y derrama lágrimas de ternura y de dolor; en seguida exclama suspirando: «¡Ay! yo ya nada necesito ni siento dejar la vida, que es muy amarga!.... Pero tú, mi querido hijo, qué será de tí?» Y espiró al pronunciar estas tristes palabras....

Tan bella acción no quedó sin recompensa: el peluquero que compró la cabellera, había seguido al niño, y conmovido por su ternura filial, lo recogió y le sirvió de padre.

E.

### EL MAESTRO Y EL ALCALDE

—¿Se puede pasar?

—Si tal:

¿Qué se ofrece?

—Vengo á ver si se ha ingresado mi haber en la Caja provincial.

—¿Su haber? Supongo que no habrán podido ingresarlo.

—¿Por qué?

—Porque he de ordenarlo, y aun no lo he dispuesto yo.

—¿Usted?

—Sí; ¿de qué se extraña?

¿Acaso no mando aquí?

—¿Y la ley?

—Jamás lei que se cumplan en España. Que por diversas razones yo en el pueblo he de mandar. En algo habré de imitar á los altos señorones.

Y... en fin, espérese usted; que cuando sobre el dinero, sus haberes por entero en la Caja ingresaré.

¿Pero antes eso? ¡Jamás!

—Pues reclamaré al gobierno.

—Reclame usted al infierno y hasta al mismo Satanás. Primero se ha de pagar al sereno, al boticario, al médico, al secretario

y á todos los del lugar.  
Después nos reservaremos  
para fuegos y corridas,  
músicas, danzas, comidas  
y algo más que hacer debemos;  
y si queda un remanente  
que no tenga aplicación,  
sin ninguna dilación  
se le entregará, y corriente.

—¿De manera que hay aquí  
fondos para derrochar,  
y faltan para pagar  
lo que yo devengo?

—Sí.

Y ya basta con lo hablado;  
mando yo en la población,  
y aquí no hay más instrucción  
que servir al diputado.

Esto, pequeño bosquejo  
de lo que á muchos sucede,  
si bien evitarse puede,  
se erige en ley por lo viejo.  
Pues mientras con gran rigor  
se esquilma al contribuyente,  
el gobierno, indiferente,  
deja al Maestro sin favor.

Y es que aquí para llegar  
á la meta del poder,  
no es necesario saber;  
es bastante el intrigar.

CORONADO SATUÉ.

Candasnos.

## Sección de Noticias.

**Propuestas en Huesca.**—He aquí las acordadas por aquella Junta provincial y publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia el 18 del pasado. D. Manuel S. Vicente y Susín, para Canfranc. D. Conrado García Ara, para Montañana; D. Mariano Alegre Pérez, para Gavín; D. José Lanau Pueyo, para Binué; D. Tomás Feliciano Ezquerria, para Banguás; D. Constantino Figuera Vian, para Cuarte; D. Adolfo Baluy Bataller, para Merli; D. Domingo Palacios de Andrés, para Serué; D. Indalecio Zaforas Vidal, para Abenilla; D. Lorenzo Roche Coscojuela, para Albero bajo; don Francisco Candevilla Estremé, para San Lorenzo; don José Lasierra Fisá, para Viacamp; D. Antonio Betrán Gracia, para Muro de Roda; D. Francisco Estaún Puelles, para Cornudella; D. Pascual Fañanás Latorre, para Miralsot; D. Juan Domingo Ballarín, para Castella; D. Pedro Martorell Pané, para Lúsera; D. Ramón Urcia Aguilar, para Soliveta; D. Rosendó Galindo Azón, para Berbusa; doña Petra Puyol Cebrián, para Linás de Broto; doña Petra Tobeña Barba, para Cuarte; doña Orenca Naya Sesé, para Morilla; doña Blasa Viñan Barcos, para Algayón; doña Inés Pilar Castelar, para San Julián de Banzo, y doña Josefa Laglera Añanos, para la de Clibluco.

Han quedado en suspenso provisionalmente la remisión de las propuestas pertenecientes á las Escuelas de Chalamera, Radiguero, Estiche, Alberuela de Laliena y Coscojuela de Sobrarbe, hasta tanto se resuelva por la Superioridad una consulta pendiente sobre el mejor derecho de los Maestros solicitantes con servicios prestados en Escuela completa.

**Descanse en paz.**—Los Maestros de párvulos españoles parece que han sido tocados este año de la inclemencia del hado. Al fallecimiento de López Catalán y Campos, de Barcelona y Zaragoza, hay que añadir hoy la de D. Cayetano Collado y Tejada, Maestro de párvulos de Madrid, discípulo del insigne Bonilla y gloria legítima de la Pedagogía española.

Dios le haya acogido en su gloria.

**Multas.**—Por débitos de primera enseñanza se han impuesto multas de 100 pesetas á los Alcaldes de los pueblos de La Puebla, Pedrola, Viver de la Sierra, Layana, Letux, Undués, Alconchel, Alhama, Chiprana, El Frasno, Fayón y Fabara, y han sido conminados con la misma multa los de Ardisa, Calmarza, Miedes, Nuez, Used, Torralvilla, Almonacid de la Cuba, Campillo, Aldehuela, Isuerre, Escatrón, Ateca, Caspe y El Burgo.

También ha oficiado á los jueces de primera instancia de Calatayud, Daroca y La Almunia, para que hagan efectivas las multas impuestas á los Alcaldes de Olivés, Mainar y Alfamén, por falta de pago de las referidas atenciones.

Agradecemos al Sr. Gobernador sus buenos deseos, por más que veamos lo infructuoso del procedimiento para ciertos Alcaldes, que aunque los trajeran á la capital codo con codo, habían de negar á los Maestros el pan y el agua de que en la vida no pueden prescindir.

**En todas partes lo mismo.**—El correo de Cuba últimamente recibido, trae noticias poco satisfactorias del estado en que se encuentra el Magisterio primario de la Perla del Océano, en lo tocante á pagos. Los atrasos son de consideración tal, que nada tienen que envidiar los peninsulares á sus compañeros de infortunio en aquellas regiones de la naturaleza tan favorecidas.

Si cobrarán su nómina al corriente los Ministros de Fomento y Ultramar!

**Madrid.**—El Sr. García Amores ha sido trasladado á petición suya á la Escuela de la calle del León; el Sr. García Esteban, á la de la calle Echegaray; el señor Polo, á la de Hortaleza; Doña Rosalía Lorenzo, á la de la calle del Prado, y la de la calle del Sur, á la de Lavapiés. También lo ha sido D. Juan Carrillo, de la del Pacífico, y la Maestra de la Escuela de Huerta del Bayo.

En su consecuencia, se proveerán *por oposición* las de niños del Pacífico y Ribera de Curtidores, y la de niñas del Sur; *por concurso*, la de niños de la calle de las Tabernillas y la de niñas de la Huerta del Bayo.

Se acordó por la Junta celebrar exámenes en la primera quincena de Junio.

**Las ventajas de un oficio.**—Un oficio hace al hombre independiente y es su mejor punto de apoyo. Es un pasaporte para todos los países y climas del mundo.

Es un billete de banco ó letra de cambio de valor inestimable, que se hace efectivo en cualquier parte.

Es una riqueza que el hombre lleva consigo por todas partes sin pagar derechos en las aduanas.

La única propiedad que vale siempre sin venderla ni hipotecarla.

Es una ciencia que no se aprende en ningún colegio ni academia, sino en un taller.

Es una riqueza que nadie puede arrebatar.

**Dolor de muela.**—*The Electrician*, de Londres, da el remedio siguiente como instantáneo para quitar el dolor de muelas.

«Un pedacito de zinc, mejor una placa redonda y una moneda de plata, se colocan una sobre otra, aplicando á la muela dolorida primero el zinc y luego la moneda; apenas se ponen ambas piezas en contacto, se produce una corriente eléctrica, que hace desaparecer instantáneamente el dolor de muelas. Se ha probado en infinidad de casos».

**¡Qué vergüenza!**—Nada más que 5.218 pesetas se adeudan á los Maestros de instrucción pública de Monterde, sin que hayan conseguido que los oficios dirigidos á la Superioridad reclamando el pago, hayan producido efecto alguno.

En vista de lo cual, los Maestros se proponen cerrar las Escuelas, convencidos de que sus justas peticiones no son atendidas.

jos se deben los progresos de los alumnos que acaban de recompensarse en nombre de la patria: mucho más cuando esos trabajos, ese celo y esa abnegación se deben al patriotismo y al amor por sus semejantes, únicos estímulos que los hacen perseverar en la penosa tarea de la enseñanza, que por su mezquina dotación, no les ofrece hoy sino un tristísimo porvenir, donde no ven asegurados ni el pan ni la dignidad. El Profesorado es un sacerdocio, que además de conocimientos y moralidad, exige vocación verdadera, sin la cual la enseñanza es difícil, laboriosa y tarda. Para que á él se consagren los que tienen esta vocación, es indispensable asegurarles su independencia, ofrecerles un porvenir que satisfaga sus modestas aspiraciones, que los liberte de las zozobras consiguientes á una precaria posición, y les permita consagrar su inteligencia libre de inquietudes al lleno de sus penosísimas tareas. Mientras tanto, perseverad, dignísimos Profesores, con igual ardor en vuestra misión sublime, que la gratitud y cariño de vuestros alumnos y la estimación de todos los hombres honrados sabrán recompensar vuestros desvelos.

HE DICHO.



cuya felicidad, en su vida de amor y sacrificio, no es más que un reflejo de la nuestra? Hubo un tiempo de barbarie é ignorancia, en que la fuerza bruta ejerció su predominio, y en el cual la mujer fué considerada como sumisa esclava del hombre, nacida únicamente para satisfacer sus sensuales placeres é incapaz de otras ocupaciones que las referentes á los quehaceres domésticos. Mas vino el cristianismo y bajo su poderosa influencia la sumisa esclava se hizo señora sin perder su sumisión, el instrumento de torpes pasiones convirtiéndose en foco luminoso de felicidad, la humilde sirviente en verdadera providencia. Desde entonces la mujer santuario misterioso donde el Creador depositó el germen del linaje humano, recobró todos sus desconocidos privilegios y abriéronse á su vista vastos y luminosos horizontes. Desde entonces la mujer vino á ocupar el lugar para que la había destinado la mente divina al concebirla para ser la dulce compañera del hombre y compartir con él sus penas y sus alegrías, para ser la fuente inagotable de amor, de consuelo, de esperanza y en cuyo seno buscamos cuando niños el jugo de su vida que es nuestra vida; hombres, los suaves consejos, los tiernos consuelos, las lágrimas hermanas que endulzan nuestros pesares y confortan nuestras fuerzas gastadas en la lucha con las contrariedades de la vida.

El hogar doméstico es su modesto imperio, donde domina por la gracia y la dulzura que quitan al hombre la brusquedad de sus pasiones, y desde donde, derramando sobre la humanidad los tesoros de amor y caridad que encierra su corazón, extiende su bienhechora influencia sobre las costumbres y civilización de toda la sociedad. ¿Y cuál es el secreto de esta influencia? Es la maternidad. El prodigio mayor que existe en el orden físico y moral de la sociedad, misión casi divina confiada por Dios á la mujer! Sí, según la naturaleza, somos deudores á la mujer de la vida material, la Providencia ha querido que la debamos también la iniciación en la vida moral é intelectual, y esto es lo que constituye su noble y sagrada misión. No basta dar hijos al mundo sino que es preciso hacer de ellos fieles y útiles servidores de la patria, miembros provechosos de la sociedad de que forman parte. La madre cristiana no es sólo la que nos da el ser, nos alimenta con su sangre, rodea nuestra infancia de tiernos cuidados, formándonos así como una atmósfera

de cariño, la que guía nuestros primeros pasos, la que vela por nuestra inexperiencia y á fuerza de amor y desvelos trata de darnos la salud y robustez que prolongan nuestra vida, sino también la que nos enseña la primera oración que despierta en nosotros el sentimiento religioso, la que graba en nuestros corazones, por medio de la palabra y el ejemplo, los saludables preceptos de la moral, la que enciende en nuestras almas el fanal de los buenos sentimientos, que deciden de nuestro porvenir y nos salvan de las tormentas de la vida. ¿Y cómo llenaría la mujer esa noble y sagrada misión de cuyo exacto cumplimiento depende el porvenir de la sociedad, sino le damos la instrucción necesaria para conocer toda la santidad de ella, para apreciar todas las ventajas de esos preceptos de moral, de esos nobles sentimientos que debe inculcarnos? Si no tiene la bastante instrucción para conocer el bien y el mal para que su ardiente naturaleza resista á la seducción de las pasiones, para que su piedad no se corrompa ni se marchite por la superstición, si su exaltada imaginación no tiene en el estudio y en el trabajo una saludable distracción que la preserve de sus extravíos ¿cómo podrá convertir el hogar doméstico en un templo de gracia y virtudes, donde tanto el hijo como el esposo, sólo vean ejemplos de verdad, honradez, trabajo y moralidad que lo atraigan con su encanto y lo consideren como un refugio seguro contra la seducción de los vicios? Si es ella la que debe establecer el orden y la economía en el hogar, si debe ayudar al esposo con el fruto de su trabajo para aumentar el bienestar y comodidad de la familia, ¿cómo lo haría si no tiene la instrucción necesaria para aplicarse á las muchas industrias proporcionadas á sus débiles fuerzas, si no le hacéis comprender las ventajas de ese orden, de esa misma economía?

Reconocida, pues, la transcendencia que ofrece la instrucción en el porvenir y bienestar tanto del hombre como de la mujer, y por consecuencia en el porvenir y bienestar de la sociedad en general, réstame solo excitaros, jóvenes alumnos, á que aprovechéis los preciosos años de vuestra juventud en adornar vuestra inteligencia con cuantos conocimientos útiles estén á vuestro alcance, que no muy tarde vuestra propia experiencia os hará conocer su inmensa ventaja. Sed, pues, asiduos y estudiosos en vuestras Escuelas y aprovechaos de las lecciones y

prudentes consejos de vuestros Maestros. ¡Estudiad, jóvenes, estudiad! Dedicad á la lectura de buenas obras, ahora y siempre vuestros ratos de ocio y días de descanso, que esa gota constante de riego intelectual hará brotar sin esfuerzo en vuestras inteligencias, lozanas y perfumadas flores; esa distracción sana y fecunda os alejará de las malas compañías y de los vicios. Amad con delirio á esta patria donde habéis visto la luz primera, la que, cual madre tierna y solícita, se afana por daros los elementos necesarios para que aseguréis vuestra felicidad, y estad dispuestos á recompensar sus desvelos con todo género de sacrificios. No creáis que mis palabras son el velo engañoso con que trato de ocultaros una penosa tarea, la cucharada de miel que oculta al niño la desagradable medicina, ¡no! mis palabras me las dicta el ardiente deseo que me anima de contribuir, aunque sea con mis pobres consejos, á la felicidad de mis semejantes; mis palabras son la expresión del sentimiento que me aflige de haber desperdiciado en fútiles placeres muchas horas de esa edad feliz en que vosotros os encontráis, en que el estudio es tan fácil y llevadero, y que pude aprovechar en dotar mi inteligencia de útiles conocimientos. Y vosotros, padres de familia, que me escucháis, sabed que sobre vosotros pesa una inmensa responsabilidad moral por la conducta presente y futura de vuestros hijos. Si no queréis que esa responsabilidad se convierta en un remordimiento que amargue toda vuestra vida, si no queréis ferar hombres llenos de vicios que deshonren vuestro nombre, escarnezcan vuestra memoria y os acusen de ser por vuestra indolencia el origen de todas sus desgracias, vigilad constantemente la educación de vuestros hijos. No creáis que es suficiente mandarlos á la Escuela: es necesario que averigüéis á menudo su asistencia, su conducta y adelantos: es preciso que pongáis vuestra paternal autoridad á disposición de los Maestros para que la laboriosa tarea de éstos sea menos penosa y más útil. Así evitaréis á vuestros hijos tardías y amargas lágrimas; así tendréis en ellos hijos respetuosos que honren vuestro nombre y bendigan vuestra memoria; hijos que sean el apoyo de vuestra vejez y que os paguen en cariño y tiernos cuidados vuestros desvelos por su educación.

Injusto por demás sería en tan solemne ocasión no rendir homenaje á la virtud de los modestos Profesores á cuyos traba-

**Permuta.**—Por el Rectorado ha sido aprobada la permuta que de sus respectivas Escuelas tenían entablada D. Arsenio Pérez y D. Saturio Tobalina, Maestros de Muro de Aguas y de Hervías respectivamente.

**Recorte.**—Dice *La Escuela*:

«Si el célebre Montesino visitase en el día algunas Escuelas de párvulos, de seguro se volvería gustoso al eterno descanso, por no presenciar el estado á que ha llegado su obra. Barcelona lo ha patentizado recientemente, al reprobar á todas las aspirantes á esta especialísima enseñanza. Por desgracia, hemos llegado á una época en que se cree que todos servimos para todo y así anda ello».

**Propuestas en Navarra.**—Han sido propuestas: para Petilla de Aragón, D. Felipe Martínez; para Gallipienzo, D. Manuel Alvarez; para Puento la Reina, D.<sup>a</sup> Agustina Pina; para Lerín, D.<sup>a</sup> Emilia Ruiz; para Morentín, D.<sup>a</sup> Andresa Martínez; para Betelu, D. Ceferino Sánchez; para Zubieta, D.<sup>a</sup> Eugenia Morales; para Biurrun, D.<sup>a</sup> Concepción Angós; para Torres, D.<sup>a</sup> Eladia Sanmartín; para Erasun, D.<sup>a</sup> Mónica Landa; para Garzaín, D.<sup>a</sup> Mercedes Redondo; para Astrain, D.<sup>a</sup> Juana Vega; para Arbeiza, D.<sup>a</sup> Calista González; para Tirapu, D.<sup>a</sup> Dolores Gamboa; para Metanten, doña Vicenta Crespo; para Baquedano, D.<sup>a</sup> Rosa Bajo; para Izal, D.<sup>a</sup> Fidela Goñi; para Unciti, D.<sup>a</sup> Victoriana Unciti; para Estemola, D.<sup>a</sup> Hilaria Escudero; para Tajonar, D.<sup>a</sup> Amada Bajo. Para Viscarret no se hace propuesta porque corresponde al Patronato.

**Buena noticia.**—En una circular dirigida á los Profesores de 1.<sup>a</sup> Enseñanza de esta capital, se ofrece abonar puntualmente, desde el próximo año económico, por mensualidades ó trimestres vencidos, á gusto del interesado, las asignaciones del personal, aun cuando no se hayan ingresado en la caja de primera Enseñanza.

Creemos que los Maestros acojerán con júbilo la noticia y han de aceptar los beneficios que se les ofrecen, ya que hasta ahora, y desde hace más de dos años se dejan deslizar algunos meses para verificar el ingreso, después de finado el trimestre.

¡Ojalá pudieran hacerse extensivas tales ventajas á nuestros comprofesores de la provincia!

**Apellidos.**—En la *Guía oficial* para el año actual, figuran nombres con el apellido Alvarez, 96, Fernández, 272; Garcías, 348; Gómez, 132; González, 241; Gutiérrez, 52; Hernández, 77; Jiménez, 67; López, 237; Martínez, 496; Núñez, 29; Pérez, 194; Ramírez, 24; Rodríguez, 180; Ruiz, 109; Sánchez, 164, y Vázquez, 38.

De apellidos de color no estamos mal tampoco. Hay 58 Blancos, 3 Colorados, 7 Bermejós, 7 Morenos, 10 Prietos, 3 Rojos, y 39 Rubios.

Por el lado del volumen hay 1 Gordo 1 Gordón y 3 Gordillos, 26 Delgados, 1 Enjuto, 1 Mediano, 5 Chicos, 2 Bajos y 1 Bajuelo.

Se cuentan 20 Calvos y en compensación 11 Cabellos, 18 Canos y 15 Crespos.

Hay 18 Leones, 2 Lobos, 2 Águilas, 2 Alanos, 3 Corberos, 2 Vacas, 2 Toros, 1 Becerro y 6 Becerras.

De Manzanos, Perales, Olmos, Robles y demás especies del reino vegetal, no acabáramos nunca; así como la clasificación de apellidos tomados á las artes y á la industria.

Pero para muestra bastan esos botones.

**Aviso á los pueblos morosos.**—Llamamos la atención de los Ayuntamientos de esta provincia para que los que tengan débitos por obligaciones de primera enseñanza anteriores al corriente ejercicio, procuren al formar el presupuesto municipal próximo venidero, incluir las cantidades necesarias para solventar cuantos créditos resulten á favor de sus respectivos Profesores de primera enseñanza; pues de lo contrario, esperamos del celo del Sr. Gobernador civil suspenda la aprobación de los referidos presupuestos hasta conseguir el cumplimiento de este importante servicio.

Los Maestros interesados deben recordar á los

Alcaldes este precepto y dar cuenta al Sr. Gobernador en donde no se cumpla.

**Feliz viaje y buena suerte.**—Nuestro particular amigo D. Juan Macho Moreno, ilustrado Maestro Regente de la Escuela Normal de Cuenca, recientemente nombrado Profesor de la Normal de Puerto-Rico, se embarcará en Cádiz, y en el vapor *Veracruz*, el día 10 del próximo Abril, para tomar posesión de su nuevo destino.

Al trasmitirle nuestra enhorabuena, deseámosle fortuna y todo género de prosperidades en el importante cargo que acaba de conferírsele.

**Rumores.**—Han llegado á nuestros oídos referentes á la cesantía de un funcionario de primera enseñanza en esta provincia.

Deseamos que no se confirmen.

**Almanaque del Maestro.**—MES DE ABRIL.—Días de vacación durante este mes, 5, 12, 19 y 26, domingos.

*Presupuesto de Escuela.* La R. O. de 12 de Enero de 1872 dispone en su regla 8.<sup>a</sup> cómo debe hacerse la distribución: la mitad al aseo y material fijo, y la otra mitad al surtido de papel, etc., para los niños pobres. Deben los Maestros presentarlo por duplicado á la Junta local, acompañando el inventario de la Escuela, antes del 1.<sup>o</sup> de Mayo.

## Bibliografía.

*Biblioteca del siglo XIX.*—Publica las más grandes obras del ingenio humano y será como un archivo donde se conservará lo más sabio, lo más instructivo y lo más sublime de todas las literaturas.

En ella tienen cabida todos los géneros: la historia que enseña y corrige, el teatro que deleita y mejora, los viajes que instruyen y admiran, la novela que conmueve y distrae, la poesía que depura el corazón y sublima el entendimiento, la filosofía, la moral y la elocuencia que nos guían á la perfección; todas las obras que tengan por objeto un fin espiritual, artístico, recreativo, civilizador, instructivo y que brillen con los resplandores del genio tendrán su lugar en esta *Biblioteca*.

Las obras hasta aquí publicadas son una prueba palmaria de que esta *Biblioteca* cumple lo que promete: entre los tomos que hemos tenido el placer de examinar, figuran, *Cristóbal Colón*, por Lamartine; *Manfredo*, por Byron; *Guillermo Tell*, por Schiller; *El arte de hacerse rico*, por Franklin, y otras más, hasta diez y seis, de viajes, novelas y literatura, de un mérito universal é incuestionable.

Sus condiciones económicas son grandemente á propósito para los Maestros; pues no costando más de dos reales cada tomo, pueden adquirir por poco dinero conocimientos abundantes y utilizámoslos en todos los ramos del saber. Recomendámosla, pues, de todas veras.

Para la adquisición de los tomos, avítese á esta administración, y se servirán los pedidos, contando por anticipación su importe.

## PAGOS

*Día 20.*—Ariza, 763'28 pesetas; Bagüés, 131'25; Used, 838'00; Santa Cruz de Tobed, 174'12; Inogés, 52'24; Cuerlas, 131'25; Sigüés, 832'50; Monreal de Ariza, 517'19; id., 716'58.

*Día 21.*—Bujaraloz, 651'38 pesetas; Arándiga, 558; Bijuesca, 468'75; Maluenda, 650; Layana, 165'75; Abanto, 241'88; Litago, 200.

*Día 23.*—Pedrola, 600 pesetas; El Frago, 107'27; Alborge, 266; Luna, 685'47; Plasencia, 257; Caspe, 852'24; Acered, 200; Malón, 419.

*Día 24.*—Calamocha, 106'36 pesetas; Navardún, 150; Castejón de las Armas, 252; Godojos, 19'46; Cadrete, 218'45.

*Día 28.*—Almonacid de la Sierra, 1.211 pesetas; Mequinenza, 300; Miedes, 426'01.

## SECCION DE ANUNCIOS

### VACUNA FRESCA LEGÍTIMA DE VACA

En la calle de Santa Cruz, 13 y 15, principal izquierda, hay cristales con pulpa y tubos con linfa, procedentes del Instituto Suizo de Ginebra.

En dicha casa se vacunará de la misma todos los días, de once á una, ó de brazo cada ocho.

### EL LIBRO DE LOS DEBERES

MANUSCRITO PARA USO DE LAS ESCUELAS  
DE PRIMERA ENSEÑANZA Y DE ADULTOS  
POR D. JOSÉ CABALLERO

*Maestro que fué de lectura y escritura  
en la Escuela Normal Central,  
y Taquígrafo del Congreso de los diputados*

9.ª edición, aprobada para texto

Consta de 202 páginas en 8.º prolongado. Los caracteres de letra que contiene son otros tantos facsímiles de la que usan la generalidad de los que escriben. A su final le ha sido adicionada una serie de modelos de cartas, de uso frecuente, así como recibos, cuentas, etc., con lo que resulta el libro más completo de los de su clase.

Se halla de venta al precio de 42 reales docena, encuadernado en holandesa fuerte, en la librería de Uriarte. D. Jaime, 54.

## TEORÍA

DE LA LECTURA Y DE LA ESCRITURA

POR

D. MARCELINO PALACIOS Y ALFARO,

*Regente que ha sido de la Escuela práctica  
agregada á la Normal de Maestros de Navarra.*

SEGUNDA EDICIÓN

APROBADA PARA TEXTO POR REAL ORDEN  
DE 30 DE MAYO DE 1890

En esta interesante obrita, que sólo consta de 82 páginas, ha recopilado el Autor con orden, sencillez y método cuanto el Maestro debe saber acerca de ambas asignaturas, descartando todo lo superfluo que aparece en otras de igual clase haciéndolas más voluminosas y por lo mismo confusas y de pesado estudio.

Por tan favorables condiciones, esta obrita se halla ya adoptada en varias Escuelas Normales, y recomendada en algunos periódicos del ramo como de ventajosa utilidad para los que aspiren á exámenes de reválida ó intenten hacer oposiciones.

Véndese en la librería de D. Andrés Uriarte, á una peseta ejemplar.

En la librería **La Escolar** se hallan de venta las nuevas hojas de méritos y servicios con arreglo al último modelo, al precio de 10 céntimos ejemplar.

## LIBROS PUBLICADOS

POR

D. ANTONIO ANDRÉS DEL VILLAR

*Maestro Normal, Bachiller en Artes, condecorado con la Encomienda de Carlos III, é Inspector de primera enseñanza de la provincia de Logroño, aprobados para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza.*

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA. — Consta de 104 páginas de esmeradísima impresión, y contiene bajo un plan y método completamente ordenados toda la teoría, ejemplos que la aclaran, ejercicios sobre los números abstractos para vencer las dificultades materiales de cada operación, y 296 problemas de utilísima é ingeniosa aplicación.

Se reflejan en el prólogo y en el fondo del libro el espíritu atentamente observador del autor y su larga y aprovechada práctica en las Escuelas de primera enseñanza.

Precio: 7 pesetas 50 céntimos la docena.

EL DIAMANTE DE LA INFANCIA, primer libro de lectura gradual, basado en los luminosos principios de la intuición y en los que deben servir de fundamento para el desarrollo armónico de las facultades intelectuales y morales de la niñez.

Es una especialidad en los de esta clase, ya por la materia que contiene, ya por la forma amena y variada de la exposición, y tiene por principal objeto desterrar el tonillo, las repeticiones, las pronunciaciones defectuosas y otros vicios que se notan en la lectura, haciéndola racional, expresiva y agradable.

Precio: 6 pesetas docena.

SILABARIO METÓDICO-RACIONAL, libro que precede á «El Diamante,» y contiene bajo un método y procedimientos rigurosamente pedagógicos todo lo concerniente al conocimiento de letras, sílabas y palabras, enriquecido con especiales ejercicios de comparación.

Precio: 2 pesetas 50 céntimos docena.

Mucho podríamos decir sobre la bondad y excelencia de tan preciosos libros; pero el notable descanso que su adopción proporciona á nuestros estimados profesores en la enseñanza de tan importantes materias, y el haberse agotado 16, 8 y 7 ediciones respectivamente de á 5000 ejemplares cada una en el transcurso de pocos años, nos relevan de hacer mayores elogios.

Véndese en todas las librerías de esta capital, y en casa del autor, calle de las Escuelas, 2, 2.º, Logroño, quien hará una rebaja proporcionada al pedido.

Tip. de Salas, Imp. del Emmo. Sr. Cardenal. Plaza del Pilar Pasaje